

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SEGUNDA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO “FONDOS PARA EVENTOS CIENTÍFICOS EMERGENTES” EN EL MARCO DEL SUBCOMPONENTE I.1 FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D, DEL COMPONENTE I - FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II) - VENTANILLA 03.

Asunción, 3 de setiembre de 2.024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2.279 de fecha 07 de noviembre de 2.003 “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 19º, 20º, 21º y 22º y AMPLIA LA LEY N° 1028/97 “GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

La Ley N° 4.758 de fecha 21 de setiembre de 2.012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en ese artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 11 de fecha 15 de junio de 2.021 “Por la cual se aprueba la propuesta Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA II”.



La Resolución del CONACYT N° 58/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, “Por la cual se aprueba la guía de bases y condiciones y apertura de la Convocatoria 03 de Eventos Emergentes de fondos concursables de Proyectos de I+D y la Guía de Bases y Condiciones en el marco del Componente I - Fomento a la investigación científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II)”.

El Acta de reunión de la sesión del Consejo N° 673 de fecha 03 de setiembre de 2024, en el cual los miembros del Consejo del CONACYT tratan y aprueban la adjudicación de la nómina de los eventos científicos adjudicados en el marco del “Componente I - Fomento a la Investigación Científica” - VEVE03, según la disponibilidad presupuestaria de la línea.

El Memorándum DP DGAF N° 65/2024 de fecha 14 de junio de 2024, del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA II, Componente I, instrumento “Fondos para Eventos Científicos”.

El Decreto N° 636 de fecha 02 de noviembre de 2023 “Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Elaborado por:	Verificado por:	N°
 Ing. Liliane Noguera Coordinadora Componente I	 Abg. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT	SUME24-1900



RESOLUCIÓN N° 393 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SEGUNDA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO “FONDOS PARA EVENTOS CIENTÍFICOS EMERGENTES” EN EL MARCO DEL SUBCOMPONENTE I.1 FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D, DEL COMPONENTE I - FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II) - VENTANILLA 03.

**EL MINISTRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º. APROBAR la nómina de adjudicados correspondientes al instrumento “Fondos para Eventos Científicos Emergentes” en el marco del subcomponente I.1 Fondos Concursables de Proyectos De I+D, del Componente I - Fomento a la Investigación Científica del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II) - Ventanilla 03, conforme se lista a continuación:

Nro.	Código	Institución Proponente	Nombre del Evento	Área de la Ciencia	Monto (₡)
1	VEVE03-11	Facultad de Ciencias Agrarias (FCA/UNA)	VI Congreso Nacional de Ciencias Agrarias	Ciencias Agrícolas	100.000.000
2	VEVE03-114	Fundación de Investigación y Desarrollo Agropecuario	Jornada de Producción Sostenible de Cultivos de Verano - Presentación de resultados REEI y Dinámicas de maquinarias	Ciencias Agrícolas	85.335.000
3	VEVE03-123	Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE	JORNADA DE DIVULGACIÓN SABERES DE LA FIA	Ciencias Agrícolas	78.450.000
4	VEVE03-27	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	La Inteligencia Artificial desafía los sistemas educativos	Ciencias Sociales	63.000.000
5	VEVE03-82	Universidad Nacional de Concepción	El Congreso Nacional de Educación Matemática "Papapykuaa"	Ciencias Sociales	100.000.000
6	VEVE03-61	Fundación Universitaria de Itapúa	Segundo Congreso Paraguayo de Informática	Ingeniería y Tecnología	34.000.000
7	VEVE03-68	Asociación Paraguaya de Enfermería	I Seminario "Promoviendo la investigación clínica en Enfermería"	Ciencias Médicas y de la Salud	90.200.000
8	VEVE03-108	Asociación Paraguaya de Mastozoología	Segundo Congreso Paraguayo de Zoología	Ciencias Naturales	38.500.000



Elaborado por: <i>Liliane Noguera</i>	Verificado por: <i>Abg. Diego Molinas Acosta</i> Asesoría Legal 213 CONACYT	N° SUME24-1904
--	--	-------------------

Ing. Liliane Noguera
Coordinadora Componente I
PROCIENCIA
CONACYT


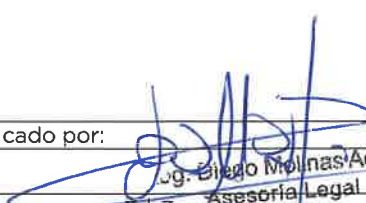
POR LA CUAL SE APRUEBA LA SEGUNDA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO “FONDOS PARA EVENTOS CIENTÍFICOS EMERGENTES” EN EL MARCO DEL SUBCOMPONENTE I.1 FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D, DEL COMPONENTE I - FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II) - VENTANILLA 03.

Art. 2º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del CONACYT con Tipo de presupuesto 001 Programa Central, Proyecto 42 Transferencia PROCIENCIA II, Componente I: Fondos concursables de Proyectos de I+D, Objeto de Gasto 839 Otras transferencias corrientes al sector público o privado varias, Fuente de financiamiento 30-76 Recursos institucionales.

Art. 3º. ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


D. Sc. Benjamín Barán
Ministro - Presidente
CONACYT

Elaborado por:	Verificado por:	Nº
	 D. Sc. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT	SUME24-1904

Ing. Liliane Noguera
Coordinadora Componente I
PROCIENCIA
CONACYT